



El Salvador. Herramienta de análisis para aplicación del derecho antidiscriminatorio y estándares internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres en las resoluciones judiciales

El Salvador, 2020.

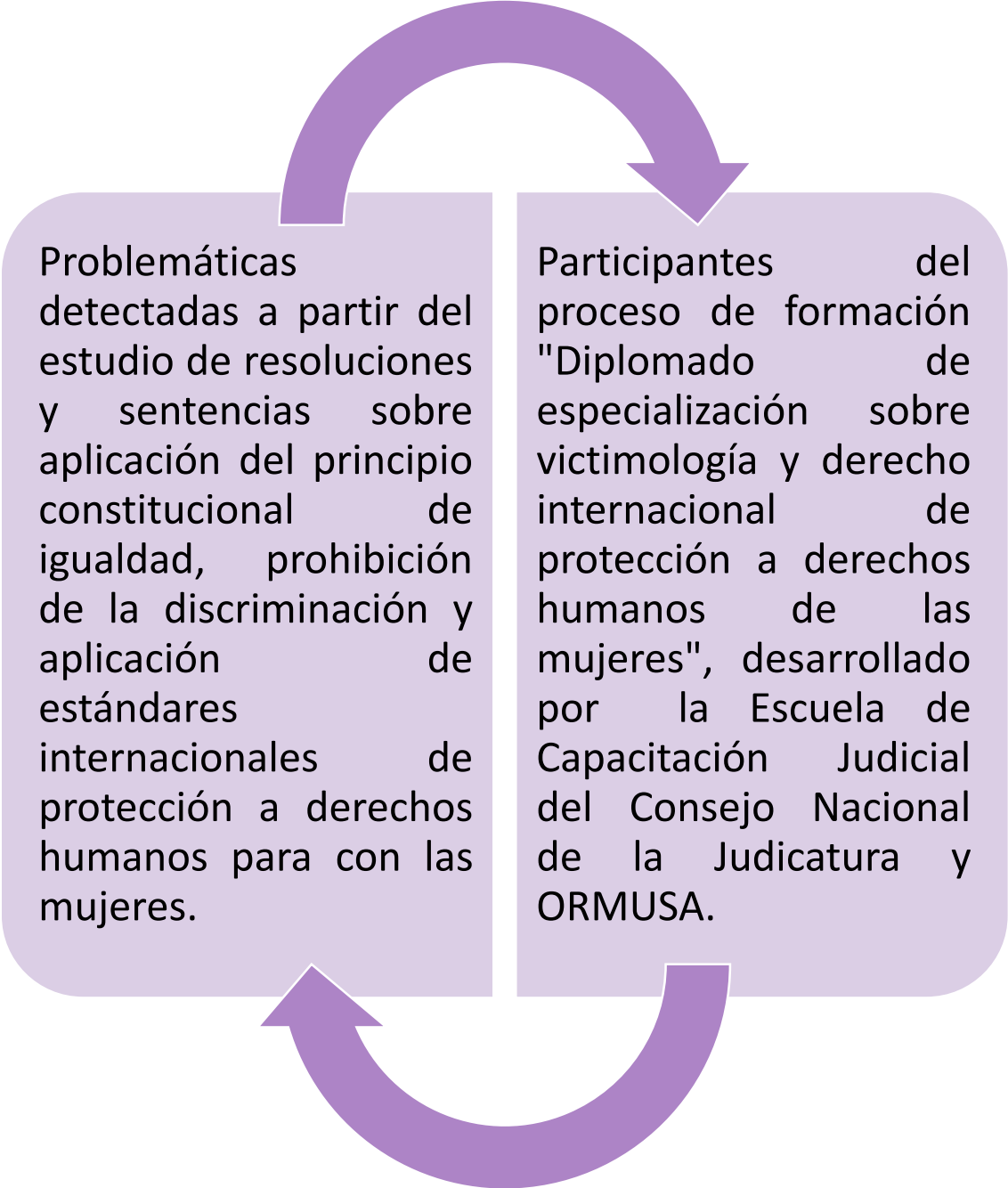
Con el apoyo de:



Antecedentes

ORMUSA, el marco del Acuerdo de convenio entre ONUMUJERES y la “Iniciativa Spotlight”, elaboró la herramienta de análisis sobre derecho antidiscriminatorio aplicado al juzgamiento de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de determinar prácticas de aplicación de estándares de derechos humanos de protección y derecho antidiscriminatorio, desde las jurisdicciones especiales de menores, niñez y adolescencia, para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres, paz y ejecución de la pena de menores.

Fuentes



Problemáticas detectadas a partir del estudio de resoluciones y sentencias sobre aplicación del principio constitucional de igualdad, prohibición de la discriminación y aplicación de estándares internacionales de protección a derechos humanos para con las mujeres.

Participantes del proceso de formación "Diplomado de especialización sobre victimología y derecho internacional de protección a derechos humanos de las mujeres", desarrollado por la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura y ORMUSA.

Enfoques

Enfoque de derechos humanos

Enfoque de género

Enfoque diversidad e interculturalidad



Finalidad

Facilitar que las personas juzgadoras puedan identificar y evaluar en los casos sometidos a su jurisdicción:

1. Los estándares de derechos humanos de protección y derecho antidiscriminatorio, aplicados al juzgamiento de la violencia contra las mujeres y niñas.

2. El derecho constitucional a la igualdad y no discriminación por motivos de sexo.

3. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia por motivos de sexo.

4. Las medidas de reparación integral.



Contenido

1. MARCO CONCEPTUAL

- 1.1. La violencia y discriminación de las mujeres en la historia
- 1.2. El patriarcado
- 1.3. Misoginia
- 1.4. Estándares jurídicos

2. MARCO LEGAL

- 2.1 Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW)
- 2.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará)
- 2.3 Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)
- 2.4 Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE)

3. APLICACIÓN DEL DERECHO ANTIDISCRIMINATORIO Y ESTÁNDARES DE DERECHO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN A DERECHOS HUMANOS

- 3.1 La discriminación por razón del sexo
- 3.2 Discriminación directa e indirecta
- 3.3 Análisis de contexto desde la perspectiva de derechos humanos
- 3.4 Elementos para la aplicación del derecho antidiscriminatorio
 - a) Desigualdad intra e intergrupala
 - b) Diferenciación y diferenciación injusta
 - c) Pertenencia a un grupo socialmente desaventajado
- 3.5 Discriminación interseccional

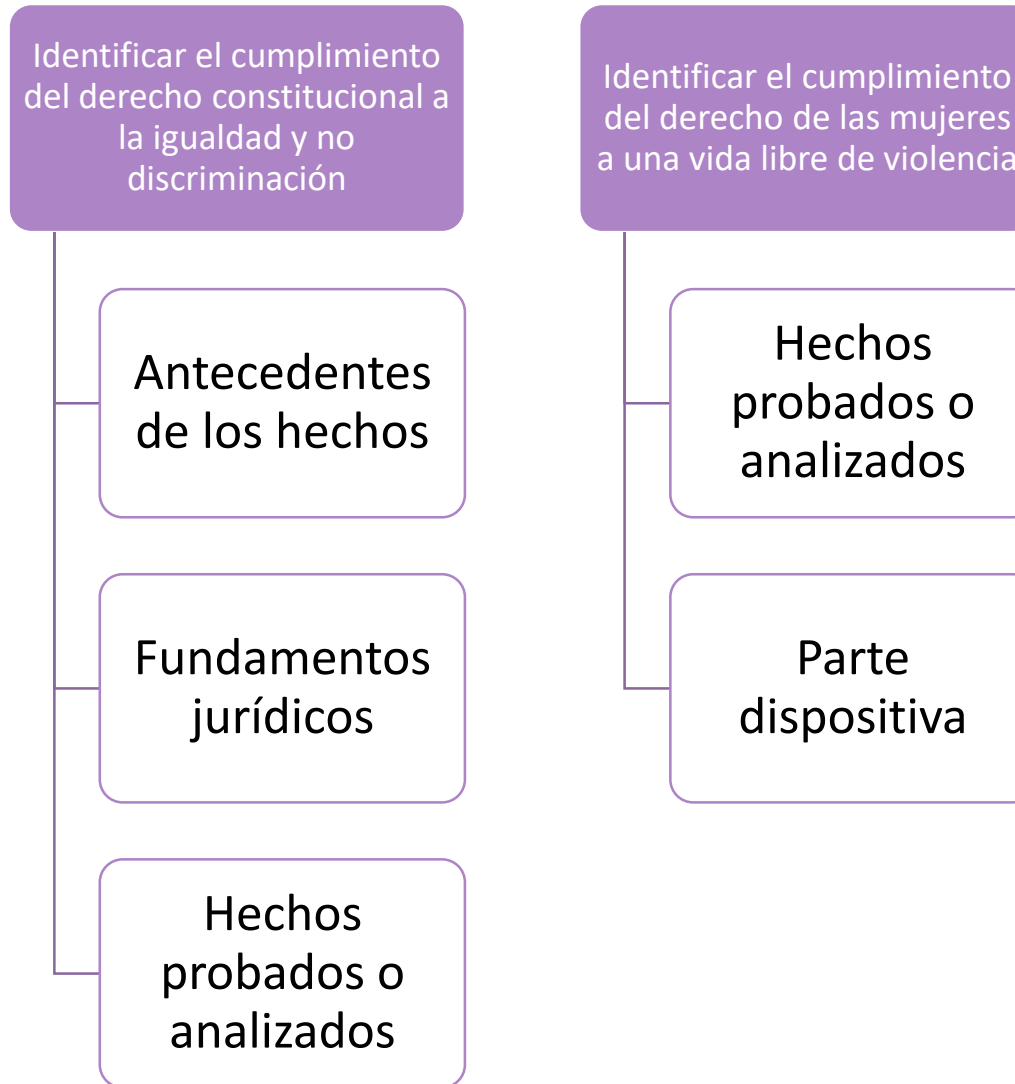
4. ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

5. ELEMENTOS PARA LA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS REPARATORIAS A LAS MUJERES QUE ENFRENTAN VIOLENCIA

6. HERRAMIENTA SOBRE LA APLICACIÓN DEL DERECHO ANTIDISCRIMINATORIO Y ESTÁNDARES DE DERECHO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN A DERECHOS HUMANOS



Herramienta de verificación



Herramienta de verificación

Elementos	Contenidos	Lista de verificación
1. Identificar el cumplimiento o no, del derecho constitucional a la igualdad y no discriminación por motivos de sexo. Art 3 Cn.	Verificar que la resolución: I. ANTECEDENTES DE LOS HECHOS. a) Realiza un análisis diferenciado por impacto o efectos en las mujeres. b) Hace referencia al contexto de violencia y discriminación contra las mujeres. c) Identifica a la mujer sujeta de derechos en la resolución o sentencia como perteneciente a un grupo socialmente desaventajado por sexo u otra condición.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Herramienta de verificación

Elementos	Contenidos	Lista de verificación
<p>1. Identificar el cumplimiento o no, del derecho constitucional a la igualdad y no discriminación por motivos de sexo. Art 3 Cn.</p>	<p>1.2 Identificación de trato desfavorable</p> <p>a) El trato diferenciado causa agravio económico, patrimonial, físico, psicológico o simbólico (analizando más allá del daño inmediato.</p> <p>b) No se adoptaron medidas especiales encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer.</p> <p>1.3 Identificación de trato ilegítimo</p> <p>a) Realiza juicio de razonabilidad de la conducta determinando si la diferenciación ejercida en la víctima es: inadecuada, innecesaria, o desproporcionada respecto al ejercicio de un derecho fundamental.</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>



GRACIAS

Con el apoyo de



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

Iniciativa conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas:

